NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº decreto
529
Fecha de Firma:
23/06/2025
Ayuntamiento de Sevilla

LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Alcaldía
Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Nervión fueron nombrados por Resolución nº 665, de fecha 24 de junio de 2024, y por Resolución nº 964, de fecha 9 de octubre de 2024.
De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular para la sustitución de los vocales titulares y suplentes de dicho Grupo Municipal en la Junta Municipal del Distrito Nervión, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO: Cesar como vocales titulares y suplentes del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito Nervión, a las personas que a continuación se señalan, que cesan en sus nombramientos:

DISTRITO NERVIÓN	
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO POPULAR
VOCAL TITULAR	D. Alejandro Ramírez Ramírez.
VOCAL TITULAR	D.ª Rosario García Zozaya.
VOCAL SUPLENTE	D.ª Sofía Menchón Jordán.
VOCAL SUPLENTE	D. Francisco Rodríguez Romero

SEGUNDO: Nombrar como vocales titulares y suplentes del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito Nervión, a las personas que a continuación se señalan:

DISTRITO NERVIÓN	
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO POPULAR
VOCAL TITULAR	D. Haraldo Dahlander Fernández de Liencres.
VOCAL TITULAR	D. Francisco Rodríguez Romero
VOCAL SUPLENTE	D.ª Trinidad Muñoz Santos.
VOCAL SUPLENTE	D.ª Raquel Moya Márquez.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE
El titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLOJIXCLNG73VWG57ZCP4	Fecha	23/06/2025 10:18:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLOJIXCLNG73VWG57ZCP4	Página	1/1